

# Anheuser-Busch InBev Anuncia el Precio de las Ofertas de Compra en Efectivo para Todas y Cada Una de las Tres Series de Bonos en USD y Tres Series de Bonos en EUR

**14 de septiembre de 2020** – Anheuser-Busch InBev SA/NV ("AB InBev") (Euronext: ABI) (NYSE: BUD) (MEXBOL: ANB) (JSE: ANH) ha anunciado hoy el precio de las ofertas para comprar en efectivo todos y cada uno de los bonos en circulación de (i) dos series de bonos en USD emitidos por su subsidiaria Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc. ("ABIWW" o un "Emisor") y una serie de Bonos en USD emitidos por su subsidiaria Anheuser-Busch InBev Finance Inc. ("ABIFI" o un "Emisor", y junto con AB InBev, los "Emisores"), listados en la tabla que se presenta a continuación bajo el rubro "Ofertas de Compra en USD" (conjuntamente, los "Bonos en USD") y (ii) tres series de Bonos en EUR emitidos por AB InBev, listados en la tabla que se presenta a continuación bajo el rubro "Ofertas de Compra en EUR" (conjuntamente, los "Bonos en EUR", y junto con los Bonos en USD, los "Bonos"), mismos que son válidos para su compra (y no han sido válidamente retirados) y aceptación (las "Ofertas de Compra").

Las Ofertas de Compra han sido realizadas según los términos y sujetas a las condiciones establecidas en la oferta de compra con fecha del 8 de septiembre de 2020 (la "Oferta de Compra"). Los términos no definidos en este anuncio tienen el significado que se les atribuye en la Oferta de Compra. Todos los tenedores de los Bonos ("Tenedores") fueron autorizados para participar en las Ofertas de Compra.

### *Ofertas de Compra en USD*

La tabla que se muestra a continuación establece el Precio de Compra por cada una de las series de Bonos en USD, según se describe en la Oferta de Compra.

Título de los Bonos	CUSIP/ISIN	Monto Principal Pendiente	Emisor	Valor de Referencia	Página de Referencia de Bloomberg	Margen Fijo (puntos básicos)	Rendimiento de Referencia	Precio de Compra (a)(b)
Bonos de Tasa Flotante con vencimiento en 2024	035240 AK6/ US035240A K69	\$229,093,000	ABIWW	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,015.00
Bonos de 3.500% con	035240 AJ9/ US035240A J96	\$654,420,000	ABIWW	0.25% Con vencimiento o en 31/08/2025	PX1	20	0.255%	\$1,097.71

vencimiento en 2024 <sup>(c)</sup>								
Bonos de 3.700% con vencimiento en 2024	03524B AE6/ US03524BA E65	\$865,173,000	ABIFI	0.25% Con vencimiento en 31/08/2025	PX1	20	0.255%	\$1,108.47

- (a) Por monto de capital de \$1,000 de Bonos en USD válidamente comprados en o antes de la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Entrega Garantizada de conformidad con los Procedimientos de Entrega Garantizada y no retirados y aceptados válidamente para su compra (y sujeto a la Denominación Mínima Autorizada aplicable). No incluye el Pago del Cupón Devengado.
- (b) El Precio de Compra para los Bonos de Tasa Flotante con vencimiento en 2024 refleja el Precio de Compra fijo y real de \$1,015.00 por monto de capital de \$1,000.
- (c) El cálculo del Precio de Compra aplicable para los Bonos de 3.500% con vencimiento en 2024 ha sido realizado utilizando el valor de dichos Bonos según se determine en el Momento de Determinación del Precio como si el monto principal de dichos Bonos hubiera vencido el 12 de diciembre de 2023 (la "fecha de opción a la par").

### Ofertas de Compra en EUR

La tabla que se muestra a continuación establece el Precio de Compra por cada una de las series de Bonos en EUR, según se describe en la Oferta de Compra.

Título de los Bonos	ISIN	Monto Principal Pendiente	Emisor	Tasa de Interpolación	Página de Referencia de Bloomberg	Margen Fijo (puntos básicos)	Rendimiento de Referencia	Precio de Compra (a)(b)
Bonos de Tasa Flotante con vencimiento en 2024	BE6301509012	€1,500,000,000	AB InBev	N/A	N/A	N/A	N/A	€1,007.50
Bonos de 2.875% con vencimiento en 2024	BE6243179650	€750,000,000	AB InBev	Tasa Swap Interpolada a septiembre de 2024	ICAE1	20	-0.447%	€1,126.35
Bonos de 1.500% con vencimiento en 2025	BE6285454482	€2,500,000,000	AB InBev	Tasa Swap Interpolada a marzo de 2025	ICAE1	22	-0.435%	€1,077.57

- (a) Por monto de capital de €1,000 de Bonos en EUR válidamente comprados en o antes de la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Entrega Garantizada de conformidad con los Procedimientos de Entrega Garantizada y no retirados y aceptados válidamente para su compra (y sujeto a la Denominación Mínima Autorizada aplicable). No incluye el Pago del Cupón Devengado.

- (b) El Precio de Compra para los Bonos de Tasa Flotante con vencimiento en 2024 refleja el Precio de Compra fijo y real de \$1,007.50 por monto de capital de €1,000.

De acuerdo con los términos y sujeto a las condiciones establecidas en la Oferta de Compra, los Tenedores que (i) ofrezcan y que no retiren sus Bonos en o antes de la Fecha de Vencimiento o (ii) entreguen un Aviso de Entrega Garantizada debidamente firmado y todos los demás documentos requeridos en o antes de la Fecha de Vencimiento y ofrezcan sus Bonos de conformidad con las Ofertas de Compra en o antes de las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, en el segundo día hábil después de la Fecha de Vencimiento de conformidad con los Procedimientos de Entrega Garantizada, y, sujeto en cada caso a la oferta en las Denominaciones Mínimas Autorizadas aplicables, y cuyos Bonos sean aceptados para su compra por los Emisores, recibirán el Precio de Compra aplicable especificado anteriormente.

En adición al Precio de Compra aplicable, los Tenedores cuyos Bonos sean aceptados para su compra recibirán el pago de los intereses devengados y no pagados sobre dichos Bonos desde, e incluyendo, la fecha de pago de intereses inmediatamente anterior aplicable a dichos Bonos, pero excluyendo, la Fecha de Liquidación (el "Pago de Cupón Devengado"). No se pagarán más intereses a los Tenedores que ofrezcan dichos Bonos, incluso si una fecha de registro para el pago de intereses sobre dichos Bonos ha pasado antes de la Fecha de Liquidación.

Las Ofertas de Compra vencerán a las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 14 de septiembre de 2020, a menos que los Emisores las extiendan o las den por terminado, según se describe en la Oferta de Compra (la "Fecha de Vencimiento"). Los Bonos ofrecidos pueden retirarse en cualquier momento antes de las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 14 de septiembre de 2020, sujeto a cualquier extensión, según se describe en la Oferta de Compra, pero a partir de entonces será irrevocable, excepto en ciertas circunstancias limitadas en las que la ley exija derechos de retiro adicionales (según lo determinen los Emisores). La Fecha de Liquidación seguirá inmediatamente a la Fecha de Vencimiento y se espera que sea el 17 de septiembre de 2020.

**Los Agentes Estructuradores para las Ofertas de Compra son:****Barclays Capital Inc. & Barclays Bank PLC**

745 Seventh Avenue  
Nueva York, NY 10019  
EUA  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +1 (212) 528-7581  
EUA Teléfono Gratuito: +1 (800) 438-3242  
U.K. Teléfono: + 44 20 3134 8515  
Correo electrónico: us.lm@barclays.com

**BofA Securities**

620 S Tryon Street, 20<sup>th</sup> Floor  
Charlotte, North Carolina 28255  
EUA  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +1 (704) 560-7937  
Correo electrónico:  
debt\_advisory@bofa.com  
*En Londres:*  
U.K. Teléfono: +44 20 7996 5420  
Correo electrónico: DG.LM-  
EMEA@bofa.com

**Deutsche Bank Securities**

60 Wall Street  
Nueva York, NY 10005  
EUA  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +1 (212) 250-2955  
EUA Teléfono Gratuito: +1 (866) 627-0391  
U.K. Teléfono: +44 20 7545 8011

Respecto a la Oferta para los  
Bonos USD

Respecto a la Oferta para los Bonos  
EUR

**J.P. Morgan Securities LLC**

383 Madison Avenue  
Nueva York, NY 10179  
EUA  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +1 (212) 834-8553  
EUA Teléfono Gratuito: +1 (866) 834-4666

**J.P. Morgan Securities plc**

25 Bank Street  
Londres E14 5JP  
Reino Unido  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +44 20 7134 2468  
Correo electrónico:  
Liability\_management\_EMEA@jpmorgan.com

**Santander Investment Securities Inc.**

45 East 53rd Street  
Nueva York, NY 10022  
EUA  
Attn: Liability Management Group  
Llamada (*Collect*): +1 (212) 940-1442  
EUA Teléfono Gratuito: +1 (855) 404-3636  
U.K. Teléfono: +44 20 7756 6909 /  
+44 20 7756 6227

**El agente de oferta y el agente de información para las Ofertas de Compra en USD es:****Global Bondholder Services Corporation**

65 Broadway – Suite 404  
Nueva York, Nueva York 10006  
Atención: Corporate Actions  
Llamada (*Collect*) del Banco y Corredores: +1 (212) 430-3774  
Todos los demás por favor llame gratis al: +1 (866) 470-3900  
Fax: +1 (212) 430-3775 or +1 (212) 430-3779  
Correo electrónico: contact@gbsc-usa.com

**El agente de oferta y el agente de información para las Ofertas de Compra en EUR es:**

**Lucid Issuer Services Limited**

Tankerton Works  
12 Argyle Walk  
Londres WC1H 8HA  
Reino Unido  
Atención: Thomas Choquet  
Teléfono: + 44 20 7704 0880  
Fax: + 44 20 3004 1590  
Correo electrónico: ab-inbev@lucid-is.com

**Restricciones de Distribución Fuera de los Estados Unidos**

**Italia.** Ninguna de las Ofertas de Compra, Oferta de Compra o cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra ha sido o será sometido al procedimiento de autorización de la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* ("CONSOB") de conformidad con las leyes y regulaciones italianas aplicables. Las Ofertas de Compra se están llevando a cabo en la República de Italia ("Italia") como ofertas exentas de conformidad con el artículo 101-bis, párrafo 3-bis del Decreto Legislativo No. 58 del 24 de febrero de 1998, según fue o sea modificado (la "Ley de Servicios Financieros") y el artículo 35-bis, párrafo 4 del Reglamento CONSOB No. 11971 del 14 de mayo de 1999, según fue o sea modificado. Los Tenedores o beneficiarios de los Bonos que sean residentes o estén ubicados en Italia pueden ofrecer sus Bonos para su compra a través de personas autorizadas (como empresas de inversión, bancos o intermediarios financieros autorizados para realizar tales actividades en Italia de conformidad con la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento CONSOB No. 20307 del 15 de febrero de 2018, según fue o sea modificado, y el Decreto Legislativo No. 385 del 1 de septiembre de 1993, según fue o sea modificado) y de conformidad con cualquier otra ley u regulación aplicable y con los requisitos impuestos por CONSOB o cualquier otra autoridad italiana. Cada intermediario debe cumplir con las leyes y regulaciones aplicables respecto a las obligaciones de información de sus clientes en relación con los Bonos o la Oferta al Comprador.

**Reino Unido.** La comunicación de la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra no está siendo realizada por y dichos documentos y/o materiales no han sido aprobados por una "persona autorizada" para los fines de la sección 21 de la Ley de 2000 de Mercados y Servicios Financiero (la "FSMA"). En consecuencia, dichos documentos y/o materiales no se distribuyen a, y no deben transmitirse al público en general en el Reino Unido. La comunicación de dichos documentos y/o materiales está exenta de la restricción sobre promociones financieras bajo la sección 21 (1) de la FSMA sobre la base de que sólo está dirigida y solo puede comunicarse a: (1) personas que están

fuera del Reino Unido; (2) profesionales en inversiones comprendidos dentro de la definición contenida en el Artículo 19 (5) de la Orden de 2005 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros (Promoción Financiera) (la "Orden"); (3) aquellas personas que sean miembros o acreedores existentes de los Emisores u otras personas comprendidas en el Artículo 43 (2) de la Orden; o (4) cualquier otra persona a quien dichos documentos y/o materiales puedan ser comunicados legalmente de acuerdo con la Orden (todas dichas personas conjuntamente, "personas relevantes"). La Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra solo están disponibles para las personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar ni basar sus decisiones en este documento ni en su contenido.

**Francia.** Las Ofertas de Compra no se están realizando, directa o indirectamente, en la República de Francia (excepto para Inversionistas Calificados (según se define a continuación)). La Oferta de Compra y cualquier otro documento o material de oferta relacionado con las Ofertas de Compra no se puede distribuir o hacer que se distribuya al público en la República de Francia (excepto a los Inversionistas Calificados (según se define a continuación)). Solo inversionistas calificados (*investisseurs qualifiés*) según se define en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 (el "Reglamento sobre Prospectos") y de conformidad con el artículo L. 411-2 del Código francés *monétaire et financier* ("Inversionistas Calificados"), son elegibles para participar en las Ofertas de Compra. Ni la Oferta de Compra ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra se ha presentado o se presentará para su autorización a la *Autorité des marchés financiers*.

**Bélgica.** Ni la Oferta de Compra ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra han sido o serán presentados o notificados a, o aprobados o reconocidos por, la Autoridad de Mercados y Servicios Financieros de Bélgica ("*Autorité des services et marchés financiers*" / "*Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten*"). Las Ofertas de Compra no se están realizando en Bélgica mediante una oferta pública dentro del significado de los artículos 3, §1, 1° y 6, §1 de la Ley belga del 1 de abril de 2007 respecto a ofertas públicas de adquisición ("*loi relatives aux offres publiques d'acquisition*" / "*wet op de openbare overnamebiedingen*"), según sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo. En consecuencia, las Ofertas de Compra no se pueden, y no serán anunciadas y las Ofertas de Compra no se extenderán y la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Compra (incluyendo cualquier memorándum, circular de información, folleto o cualesquier documentos similares) no pueden y no podrán ser distribuidos o puestos a disposición, directa o indirectamente, a ninguna persona en Bélgica que no sean "inversionistas calificados" ("*investisseur qualifié*" / "*gekwalificeerde belegger*") de conformidad con el significado del Artículo 2 (e) del Reglamento sobre Prospectos actuando por cuenta propia. En lo que respecta a Bélgica, las Ofertas de Compra se realizan únicamente a inversionistas calificados, según dicho término fue definido anteriormente. En consecuencia, la información contenida en la Oferta de Compra o en cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas

de Compra no puede usarse para ningún otro propósito ni divulgarse o distribuirse a ninguna otra persona en Bélgica.

**Avisos Legales**

Este comunicado es solo para fines informativos y no constituye una oferta de compra, una solicitud de oferta de compra o una solicitud de consentimiento con respecto a valores. Este comunicado no describe todos los términos materiales de las Ofertas de Compra y ningún Tenedor debe tomar decisión alguna conforme a lo establecido en este comunicado. Los términos y condiciones de las Ofertas de Compra se describen en la Oferta de Compra. Este comunicado debe leerse en conjunto con la Oferta de Compra. La Oferta de Compra contiene información importante que debe leerse detenidamente antes de tomar cualquier decisión con respecto a las Ofertas de Compra. Si algún Tenedor tiene alguna duda sobre el contenido de este comunicado, o la Oferta de Compra, o la acción que debe tomar, se recomienda buscar su propio asesoramiento financiero y legal, incluyendo cualesquier consecuencias fiscales, inmediatamente de su corredor de bolsa, gerente de banco, asesor legal, contador u otro asesor financiero, fiscal o legal independiente. Cualquier individuo o compañía cuyos Bonos sean mantenidos en su nombre por un corredor, agente, banco, custodio, compañía fiduciaria u otro nominado debe comunicarse con dicha entidad si desea ofrecer dichos Bonos de conformidad con las Ofertas de Compra.

Ninguna de los Emisores, los Agentes Estructuradores o sus afiliadas, sus respectivos consejos de administración, el Depositario, los agentes de oferta, los agentes de información, el fiduciario respecto a los Bonos en USD o cualquiera de sus respectivas afiliadas hace recomendación alguna o ha expresado una opinión sobre si los Tenedores deben o no ofrecer sus Bonos, o abstenerse de hacerlo, de conformidad con las Ofertas de Compra. Cada Tenedor debe tomar su propia decisión sobre si ofrecer sus Bonos y, de ser así, el monto principal de los Bonos a ser ofrecidos.

**Los Emisores no han presentado este comunicado o la Oferta de Compra, y no han sido revisadas por ninguna comisión de valores federal o estatal o autoridad reguladora de ningún país. Ninguna autoridad se ha pronunciado sobre la exactitud o idoneidad de las Ofertas de Compra y cualquier declaración en contrario es ilegal y puede constituir un delito penal.**

La Oferta de Compra no constituye una oferta de compra de Bonos en ninguna jurisdicción en la que, o para o de cualquier persona a o de quien, sea ilegal realizar dicha oferta según las leyes de valores aplicables. La distribución de la Oferta de Compra en determinadas jurisdicciones está restringida por ley. Cada uno de los Emisores, los Agentes Estructuradores, el Depositario, los agentes de oferta y los agentes de información requieren a las personas en posesión de la Oferta de Compra que se informen y cumplan con dichas restricciones.

*Aviso Legal*

Este comunicado contiene "declaraciones a futuro". Estas declaraciones se basan en las expectativas y puntos de vista actuales de eventos y desarrollos futuros de la administración de AB InBev y, naturalmente, están sujetas a incertidumbre y cambios en las circunstancias. Las declaraciones prospectivas contenidas en este comunicado incluyen declaraciones que no sean hechos históricos e incluyen declaraciones que generalmente contienen palabras como "hará", "puede", "debería", "cree", "pretende", "espera", "anticipa", "metas", "estimaciones", "probable", "prevé" y palabras de importancia similar. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas. No debe basarse en estas declaraciones prospectivas, que reflejan las opiniones actuales de la administración de AB InBev, están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres sobre AB InBev y dependen de muchos factores, algunos de los cuales están fuera de control de AB InBev. Existen factores, riesgos e incertidumbres importantes que podrían causar que los resultados reales sean materialmente diferentes, incluyendo, entre otros, los efectos de la pandemia de COVID-19 e incertidumbres sobre su impacto y duración y los riesgos e incertidumbres relacionados con AB InBev descritos en la sección 3.D del Reporte Anual de AB InBev en el Formulario 20-F ("Formulario 20-F") presentado ante la Comisión de Bolsas y Valores de los Estados Unidos ("SEC") el 23 de marzo de 2020 y descrito en el Anexo 99.1 del Informe Actual de AB InBev en el Formulario 6-K presentado ante la SEC el 4 de agosto de 2020. Muchos de estos riesgos e incertidumbres son, y serán, exacerbados por la pandemia de COVID-19 y por cualquier empeoramiento del entorno empresarial y económico global como resultado. Otros factores desconocidos o impredecibles podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de los de las declaraciones prospectivas.

Las declaraciones prospectivas deben leerse junto con las otras declaraciones de advertencia que se incluyen en otros documentos, incluyendo el Formulario 20-F más reciente de AB InBev y otros reportes proporcionados en el Formulario 6-K, y cualquier otro documento que AB InBev haya hecho público. Cualquier declaración prospectiva realizada en esta comunicación está calificada en su totalidad por estas declaraciones de advertencia y no puede haber garantía de que los resultados o desarrollos reales anticipados por AB InBev se realizarán o, incluso si se logran sustancialmente, que tendrán los resultados esperados, consecuencias o efectos sobre AB InBev o su negocio u operaciones. Excepto según lo requiera la ley, AB InBev no asume ninguna obligación de actualizar o revisar públicamente ninguna declaración prospectiva, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otro tipo.

### Acerca de Anheuser-Busch InBev

Anheuser-Busch InBev es una empresa que cotiza en bolsa (Euronext: ABI) con sede en Lovaina, Bélgica, con cotizaciones secundarias en las bolsas de valores de México (MEXBOL: ANB) y Sudáfrica (JSE: ANH) y con certificados de depósito estadounidenses en Nueva York. Bolsa de Valores (NYSE: BUD). Nuestro sueño es unir a las personas por un mundo mejor. Cerveza, la red social original, ha estado uniendo a las personas durante miles de años. Estamos comprometidos con la construcción de grandes marcas que resistan el paso del tiempo y con la elaboración de las mejores cervezas utilizando los mejores ingredientes naturales. Nuestra diversa cartera de más de 500 marcas de cerveza incluye las marcas globales Budweiser®, Corona® y Stella Artois®; marcas de varios países Beck's®, Hoegaarden®, Leffe® y Michelob Ultra®; y campeones locales como Aguila®, Antartica®, Bud Light®, Brahma®, Cass®, Castle®, Castle Lite®, Cristal®, Harbin®, Jupiler®, Modelo Especial®, Quilmes®, Victoria®, Sedrin®, y Skol®. Nuestra herencia cervecera se remonta a más de 600 años, abarcando continentes y generaciones. De nuestras raíces europeas en la cervecería Den Hoorn en Lovaina, Bélgica. Al espíritu pionero de la cervecería Anheuser & Co en St. Louis, EE. UU. A la creación de Castle Brewery en Sudáfrica durante la fiebre del oro de Johannesburgo. A Bohemia, la primera cervecería de Brasil. Diversificado geográficamente con una exposición equilibrada a los mercados desarrollados y en desarrollo, aprovechamos las fortalezas colectivas de aproximadamente 170.000 empleados en casi 50 países en todo el mundo. Para 2019, los ingresos reportados de AB InBev fueron de 52.3 mil millones de dólares (excluyendo empresas conjuntas y asociados).

### CONTACTOS DE ANHEUSER-BUSCH INBEV

#### Inversionistas

##### Lauren Abbott

Tel: +1 212 573 9287

E-mail: [lauren.abbott@ab-inbev.com](mailto:lauren.abbott@ab-inbev.com)

##### Maria Glukhova

Tel: +32 16 276 888

E-mail: [maria.glukhova@ab-inbev.com](mailto:maria.glukhova@ab-inbev.com)

##### Jency John

Tel: +1 646 746 9673

E-mail: [jency.john@ab-inbev.com](mailto:jency.john@ab-inbev.com)

#### Medios

##### Ingvild Van Lysebetten

Tel: +32 16 276 608

E-mail: [ingvild.vanlysebetten@ab-inbev.com](mailto:ingvild.vanlysebetten@ab-inbev.com)

##### Fallon Buckelew

Tel: +1 310 592 6319

E-mail: [fallon.buckelew@ab-inbev.com](mailto:fallon.buckelew@ab-inbev.com)

#### Inversionistas de Renta Fija

##### Daniel Strothe

Tel: +1 646 746 9667

E-mail: [daniel.strothe@ab-inbev.com](mailto:daniel.strothe@ab-inbev.com)